

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37689** *INVESTURA METAL, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 155/11 a instancias de Ángel Enrique Dolmuz Artola contra Investura Metal, S.L. se ha dictado decreto de fecha 8-11-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 2.298,58 euros de principal, más 400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110082285-1**